Reales resoluciones estan hechas, y en lo sucesi-
vo se hicieron relativas a su empleo de Alcalde
mayor, y sus anexos, lo que executara sin Escu-
sa, ni dilacion, y quiere sele apremie a ello por
todo Rigor de drõ; y paraque asi lo cumplira obli-
ga sus Bienes, y rentas presentes, y futuros,
y sinque la obligacion especial deroque la grãl.
ni por el Contrario porque de ambos efectos, y cada
vno de ellos se ha de poder vsar ala seguridad de
quanto lleva ofrecido hipoteca por tacita, y expresa
hipoteca de iure pignoris, vel hipotece siete fane-
gas, y media de tierra Riego Estercolado, que
posee por suias propias, y heredó entre otros
quantiosos raices de su Padre Dn. Pedro Antonio
Marin de Alfocea Rexor. perpetuo que fue
de esta dha Villa sitas en su huerta, y
Partida, que llaman la heredad linde por